COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia de Planificación
Gral. Bruguez y T.S. Mongelós – Edificio Central II
Tel./ Fax: 595-21-450175
Asunción - Paraguay

INFORME DE COMISIÓN

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**
DE: **COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 153 P/2011**
REF: **INFORME FINAL - LPN Nº 17/2011**

FECHA: **10.enero.2012**

Los integrantes de la Comisión de Trabajo conformada a través del **Memorándum Nº 153 P.** de fecha 12 de octubre del 2011, para la **Evaluación de las Ofertas referentes** a la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2011**, destinada al "**Servicio de Mantenimiento Preventivo de Torres y Mástiles (Segundo Llamado)**", nos dirigimos a esa superioridad a fin de hacer entrega del **Informe de Comisión** correspondiente.

Teniendo en cuenta que el procedimiento aplicado fue el de la SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 60/2011**, se presentaron las empresas HL DE ELVA URZINA VERA AREVALOS, GRUPO MULTICOM S.A. Y TRANSTEL S.A.

Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y como resultado de ello, a continuación se muestran; la tabla comparativa de precios de las ofertas y la tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Oferente	Precio (Gs.)
Elva Urzina Vera Arevalos	1.270.000.000
Grupo Multicom S.A.	1.280.000.000
Transtel S.A.	1.383.000.000

TABLA COMPARATIVA EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS

Requisitos Básicos	Oferente		
	Elva Urzina Vera Arévalos	**Grupo Multicom S.A.**	**Transtel S.A.**
1. Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.	No Cumple	Cumple	Cumple
2. Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	No Cumple	Cumple
3. Poderes Suficientes del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Teodoro Benítez

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Arq. Doris Troche
Jefa
Div. Obras Civiles y Estructuras

Lilian S. González Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25

El Oferente HL de Elva Urzina Vera Arévalos presenta la mejor oferta económica, sin embargo la misma no se evalúa pues presenta una Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta que no cubre el plazo de vigencia estipulado en la sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta IAO 10.7 del PBC.

El Oferente Grupo Multicom S.A presenta la segunda mejor oferta económica, sin embargo, aunque presenta la planilla de resumen de precios correspondiente a la totalidad de los sitios; no ha presentado las planillas detalladas por sitios no cumpliendo con lo estipulado en el PBC, Sección II Criterios de Evaluación – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, por lo expuesto, se evalúa la tercera mejor oferta, es decir la de la Empresa TRANSTEL S.A., cuya oferta asciende a **Gs. 1.383.000.000 (Guaraníes Un Mil Trescientos Ochenta y Tres Millones), IVA incluido.**

La Oferta de la Empresa TRANSTEL S.A. es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la Licitación, en los aspectos legales, técnicos y económico financieros, en relación a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la **Ley Nº 2051/2003**, la **Ley Nº 3439/2007**, y el **Decreto Nº 5517/2010** de la **Presidencia de la República.** Se adjunta el informe individual relacionado a cada uno de los análisis precedentemente mencionados y a continuación se exponen las conclusiones:

Área Legal.

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por la empresa TRANSTEL S.A., a fin de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter legal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Como resultado de éste análisis, se pudo concluir que **la oferta cumple con lo establecido en el marco legal y regulatorio del presente proceso licitatorio**; es decir, con la ley Nº 2051/2003 y la ley Nº 3439/2007.

Se adjunta el **informe legal** correspondiente.

Área Económica y Financiera

A efecto de demostrar que se halla calificado para la ejecución de los trabajos, la empresa Oferente ha presentado los documentos respaldatorios.

Luego de realizar una evaluación y análisis de los mismos se detalla que los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos por la Compañía, en el Pliego de Bases y condiciones para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por tanto, esta empresa **cumple con los requisitos de calificación** exigidos.

Se adjunta el **Informe del Análisis de la Capacidad Económica y Financiera.**

TEODULO BENÍTEZ

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

Arq. [illegible] Trochie
Jefa
Div. Obras Civiles y Estructura

Lilian G. [illegible]
Abogada

Área Técnica

a. En respuesta al Acta de Apertura, entrega documentaciones faltantes.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, planilla de suministros y servicios por parte del Oferente.

El oferente cumple con el PBC.

Se anexa a la presente documentación, **el informe técnico** así como las correspondientes Planillas de Precios.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la argumentación precedentemente expuesta, ésta Comisión informa que la empresa TRANSTEL S.A., cuyo precio ofertado es conveniente para la Compañía, cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso licitatorio, así como con todo lo que el marco legal establece en general para los procesos de Adquisiciones Públicas, y en particular para el procedimiento de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Por tanto, se sugiere aceptar la Oferta de la Empresa TRANSTEL S.A. de **Gs. 1.383.000.000 (Guaraníes Un Mil Trescientos Ochenta y Tres Millones) IVA incluido,** considerando que el monto estipulado por la División Obras Civiles y Estructuras – Departamento de Infraestructura para la presente Licitación fue de **Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Millones) IVA incluido.**

Atentamente,

Ing. Aldo R. González Giménez
Departamento de Infraestructura
(Coordinador)

Arq. Doris Troche
Departamento de Infraestructura

Lic. Teódulo Benítez
Departamento Económico Financiero

Abog. Ángel Recalde
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abog. María Tomasa Martínez
Asesoría Jurídica

Abog. Lilian Corrales
Asesoría Jurídica

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia de Planificación
Gral. Bruguez y T.S. Mongelós – Edificio Central II
Tel./ Fax: 595-21-450175
Asunción - Paraguay

Anexos:

Bibliorato conteniendo:

Copia del Memorándum Nº 153 P. /2011 – foliado del 1 al 1
Acta de Apertura de Ofertas Nº 60/2011 – Original, foliado del 1 al 2
Acta de Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja Electrónica, foliado del 1 al 7
Informe Legal – Original, foliado del 1 al 2
Informe Técnico – Original, foliado del 1 al 27
Informe de la Capacidad Económica Financiera (Memorándum Nro. 137/DEF/2011) – Original, foliado del 1 al 4
Documentos respaldatorios solicitados al momento de la Apertura de Sobres – Original, foliado del 1 al 16
1 (una) Carpeta Archivadora con la oferta Original de Transtel S.A.
2 (dos) Carpetas Archivadoras (Una Original y Otra Copia) con la oferta de Grupo Multicom S.A.
1 (una) Carpeta con la oferta Original de HL de Elva Vera Arévalos.

María Teresa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Insfraestructura

Lilian [illegible] Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Arq. Doris Troche
Jefa
Div. Obras Civiles y Estructuras